



D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno de España
Complejo de la Moncloa
Avda. Puerta de Hierro, s/n. 28071, Madrid

23 de mayo de 2024

Asunto: Impulsar y facilitar la transición hacia la movilidad eléctrica

Estimado Sr. Sánchez,

En esta carta nos unimos, por primera vez, asociaciones empresariales y organizaciones no gubernamentales ambientales que de una u otra forma pertenecemos al ecosistema de la movilidad en nuestro país. Lo hacemos para dirigirnos a Ud. con la finalidad de animar y acompañar al Gobierno de España en el impulso de **la movilidad eléctrica e incrementar la penetración del vehículo eléctrico en España.**

Con el objetivo de mejorar nuestras posibilidades como país fabricante en un futuro eléctrico **proponemos las siguientes medidas concretas para conservar el empleo y la capacidad de producción en España,** entre otros efectos:

- 1) **Coordinación de todos los ministerios implicados*** a través de la Presidencia del Gobierno.
- 2) **Reformar la fiscalidad de los vehículos** a través de medidas, como, por ejemplo, aquellas dirigidas al canal empresa, **y las ayudas y subvenciones a la compra de vehículos eléctricos,** teniendo en cuenta criterios ambientales, para que sean recibidas por el consumidor y empresas de forma directa, sencilla y previsible.
- 3) **Un Plan Nacional de Infraestructura de Recarga** que aborde los problemas específicos de España, como podrían ser las áreas de baja densidad de población y el acceso a la recarga de la población urbana careciente de plaza privada de aparcamiento **y crear un Centro Estatal para el despliegue de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos** encargado de la coordinación y la gobernanza.
- 4) **Implementación del mecanismo de eCredits** antes de finales del año 2024.
- 5) Una **hoja de ruta para el sector de automoción** de aquí al año 2035.

Dichas actuaciones deberían estar recogidas y anunciadas en un “paquete coherente de medidas para acelerar la transición energética y ecológica de la automoción”. Varios ministerios en Francia han llegado recientemente a un acuerdo industrial para la automoción (“[Contrat stratégique de la filière automobile - véhicules légers et véhicules lourds 2024-2027](#)”). España también puede hacerlo.

El 28 de octubre de 2022, la Unión Europea anunció el cese de ventas de los vehículos de combustión a partir del año 2035. Una decisión que no debe percibirse como un riesgo, sino una oportunidad y un incentivo al progreso. Sin embargo, **cumplir los objetivos establecidos y permitir la transición hacia un transporte más sostenible por parte de los usuarios y la industria implica la necesidad de unos cambios.**

El sector del automóvil supone para España cerca del 10% del PIB¹ y del 9% del empleo, con un 87% de la producción dedicado a la exportación², siendo además el segundo país europeo en cuanto a producción de automóviles se refiere. No obstante este dato contrasta con la **decimonovena plaza³ (de 27 países europeos) que ocupó España en el año 2023 en cuanto a porcentaje de matriculaciones de vehículos eléctricos.** Esto último, obviamente, supone **un riesgo para el futuro.**

España se ha fijado como objetivo ser líder en la electromovilidad y con ese fin se marcó unos objetivos respecto al número de vehículos eléctricos (5,5 millones en el año 2030, según la revisión del PNIEC). Si este objetivo ha de ser cumplido, se necesita actuar con urgencia. El cumplimiento de estas metas no sólo es medioambiental; sino también para conseguir un futuro para nuestras fábricas.

Es urgente adoptar **medidas fiscales que faciliten la penetración del vehículo eléctrico**, siguiendo el ejemplo de varios países de la Unión Europea, como por ejemplo Portugal, donde los cambios realizados tuvieron un claro efecto en el porcentaje de vehículos eléctricos matriculados. Esto permitiría además satisfacer la exigencia de la Unión europea de llevar a cabo una reforma fiscal en nuestro país⁴. Así mismo abogamos por que **las ayudas al consumidor** se diseñen de tal manera que este note sus efectos de forma directa e inmediata.

Para la **infraestructura de recarga**, debemos continuar con el trabajo de agilizar los trámites para los cargadores públicos. Los cambios realizados durante los últimos meses han supuesto un pequeño paso adelante, pero hay que acortar radicalmente los plazos y simplificar el proceso. Una “ventanilla única” y un plan maestro similar al de Alemania o Gran Bretaña son claves para llegar a los objetivos previstos. Las especiales características geográficas y demográficas de España hacen necesarias soluciones para las zonas de baja densidad de población, así como a la población urbana sin plaza privada de aparcamiento.

Promover la movilidad eléctrica significa **garantizar el trabajo actual y futuro de calidad y los nuevos empleos** asociados a su desarrollo. Aquí queremos resaltar no solamente el empleo del propio sector (desde fabricantes de automóviles y componentes a concesionarios, talleres, etc.) sino también los demás sectores clave en esta transición y en el futuro del transporte como son: las empresas de movilidad, los fabricantes de cargadores, las empresas de distribución y operadores de energía eléctrica, los fabricantes de baterías, las empresas de procesado y reciclaje de materias primas, y no menos importante las múltiples empresas pequeñas que proveen y desarrollan servicios ligados al vehículo eléctrico (informáticos, técnicos, etc.).

El objetivo final es democratizar y agilizar el acceso a un transporte más sostenible.

¹ Fuente: ICEX Invest in Spain

² Intervención del Presidente del gobierno en la clausura del Foro ANFAC, 20 de febrero de 2024

³ Fuente: Dataforce (2023)

⁴ <https://elpais.com/economia/2024-04-04/bruselas-pide-al-gobierno-que-busque-apoyos-para-aprobar-una-reforma-fiscal.html>

Esperamos la permeabilidad de Ud. y de su gobierno para realizar las medidas aquí expuestas, contribuir con ellas a reducir el impacto ambiental y climático del sector del transporte y la movilidad y, en consecuencia, generar un futuro en nuestro país de un área tan importante como es el sector de la automoción. Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración o duda y les damos las gracias por anticipado por su tiempo y esperamos resultados.

Atentamente,
(Firmantes por orden alfabético)

Arturo Pérez de Lucía, Director General de la Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica (**AEDIVE**)

Fernando Miguelez León, Director General de **GANVAM**

Isabell Büschel, Directora de **Transport & Environment** España

José López-Tafall, Director General de la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (**ANFAC**)

Mario Rodríguez, Director Asociado de Transición Justa y Alianzas Globales de **ECODES**

Marta Blázquez Moreno, Presidenta de **FACONAUTO**

Raquel Paule, Directora General de **Fundación Renovables**

*Por ello, carta enviada también a:

- **María Jesús Montero Cuadrado**, Vicepresidenta primera y ministra de Hacienda
- **Yolanda Díaz Pérez**, Vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social
- **Teresa Ribera Rodríguez**, Vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- **Óscar Puente Santiago**, Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible
- **Jordi Hereu Boher**, Ministro de Industria y Turismo
- **Carlos Cuerpo Caballero**, Ministro de Economía, Comercio y Empresa